



RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03
(Julio 17, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:15 horas con el registro de 354 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Morena Rivera. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT, quien presentó modificación que en votación económica se desechó; Zuleyma Huidobro González, de MC; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Fernando Zárate Salgado, del PRD; Carlos Fernando Angulo Parra, del PAN; y Delvim Fabiola Bárcenas Nieves, del PRI. A discusión en lo general y en lo particular interviene en pro la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 453 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Pasa a las legislaturas de los estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Carol Antonio Altamirano, del PRD; David Zepeda Vidales, del PAN; y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del PRI.



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Presidente diputado Julio César Moreno Rivera hace precisiones sobre las propuestas de modificación al dictamen que en votación económica se aceptaron.

A discusión en lo general con las modificaciones aceptadas por el Pleno, intervienen en pro los diputados Nabor Ochoa López, del PVEM; y Ricardo Monreal Ávila, de MC.

El Presiente informa a la Asamblea que se has reservado para discusión en lo particular los artículo 73, fracción VIII, numeral 1; 73 fracción VII, numeral 3; 74, fracción VIII; 79, fracción I, párrafo segundo; 117, fracción VIII, párrafo segundo; y 117, fracción VIII, párrafo tercero.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 457 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular interviene para presentar modificación al artículo 73, fracción VIII, numeral 1 del proyecto de decreto el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción VII, numeral 3 del proyecto de decreto interviene la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción VII, numeral 3 del proyecto de decreto interviene el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción VII, numeral 3 del proyecto de decreto interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones al artículo 74, fracción VIII del proyecto de decreto intervienen la diputada Merilyn Gómez Pozos, del MC. En votación económica se desechó.



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 74, fracción VIII del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. Se desechó en votación económica.

Para presentar modificación al artículo 79, fracción I, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Enrique Alejandro Flores Flores, del PAN.

Para presentar modificación al artículo 79, fracción I, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 79, fracción I, párrafo segundo del proyecto de decreto intervienen la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 117, fracción VIII, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Alfonso Durazo Montaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación artículo 117, fracción VIII, segundo párrafo interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 117, fracción VIII, párrafo tercero del proyecto de decreto interviene el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados por 421 votos a favor, 18 en contra y 9 abstenciones los artículo 73, 74, 79 y 117 del proyecto de decreto, en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

Para fundamentar el dictamen y presentar adición a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera, que se aceptaron en votación económica.

Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. Es votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, quien propuso adición que se desechó en votación económica; José Luis Valle Magaña, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; José Ángel Ávila Pérez, del PRD; Ricardo Villareal García, del PAN; y Rocío Adriana Abreu Artiñano, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular interviene en pro la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En contra la diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 424 votos a favor, 26 en contra y 4 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 4) El Presidente dio cuenta con comunicado de la Junta de Coordinación Política en relación con el proceso de selección del candidato o candidata a ocupar la vacante al cargo de Consejero Electoral del Consejo Electoral del Instituto Federal Electoral y declaró clausurado el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, la Asamblea entonó el Himno Nacional.
- 5) El Presidente informó que se participará por escrito de dicha clausura al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, a la Comisión Permanente.
- 6) La sesión se levantó a las 18:25 horas.